HORO
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA...

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

Yopal, 11 de noviembre de 2022

Doctora
MARIA JANETH DELGADO PRECIADO
Gerente (e)
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E
Tel: 6344650
Email: gerencia@horo.gov.co
Yopal Casanare

Asunto: VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICO – ECONOMICO Y FINANCIEROS, SOLICITUD DE OFERTA No. 081/2022 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio del presente me permito presentar la verificación de requisitos técnico – económica de la propuesta presentada dentro de la SOLICITUD DE OFERTA No. 081/2022 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, del 09 de noviembre de 2022, cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL ENMARCADAS EN MEDICINA PREVENTIVA DEL SGSST Y TALENTO HUMANO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.".**

PROPUESTAS RECIBIDAS:

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17.343.587** de **VILLACENCIO (META).**

Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la SOLICITUD DE OFERTA No. 081 PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA, se evidenció lo siguiente:

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS.</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1.3 Especificaciones Técnicas: Para prestar el servicio contratado, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PAQUETE VIVENCIAL COMPLETO QUE INCLUYA: ALOJAMIENTO DEL PERSONAL, TRANSPORTE IDA Y REGRESO VIA TERRESTRE YOPAL-BOYACA, TRANSPORTE TERRESTRE A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CRONOGRAMA, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR ESTRÉS Y PLAN ALIMENTACIÓN: TODO INCLUIDO</td><td>1</td></tr>
</table>
NOTA: Se toma como referencia la cantidad de los servidores públicos de planta permanente (203) a quienes se convocaron por medio de la CIRCULAR N° 027-2022 del 31 de 2022, que se distribuyen en fechas distintas, y para el presente proceso se tendrá en cuenta la cantidad de servidores que adelantaron</td><td>X
Del Folio CUARENTA Y DOS (42) al folio CUARENTA Y CINCO (45)</td><td></td></tr>
</table>

la inscripción llevada a cabo por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, para un total de 155 servidores inscritos al cierre de dicha convocatoria. **2.3.1.** El contratista deberá elaborar y entregar un cronograma de actividades a ejecutar cada día, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento. **2.3.2.** El contratista deberá prestar el servicio de guía con personal debidamente capacitado, de acuerdo con cronograma de actividades en destino. **2.3.3.** El contratista deberá asegurar espacio físico en condiciones adecuadas para realizar las actividades psicosociales programadas, dicho lugar buscará formar a los servidores públicos en temas tales como: Salud mental- gestión de emociones, comunicación y solución de conflictos. Dicha actividad será dirigida por profesional adscrito al HORO. **2.3.4.** El servicio de transporte terrestre debe cumplir con la normatividad vigente para desplazamientos en destino (SOAT, Revisan técnico mecánico, Licencias para conductor, Kit de carretas y demás legislación que aplique para el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV), para los trayectos por grupos de acuerdo con cronograma de actividades y regreso al hotel. **2.3.5.** El alojamiento debe garantizar la comodidad durante la estadía de los trabajadores. **2.3.6.** Plan de alimentación todo incluido, especificando: desayuno, almuerzo y cena. De acuerdo con cronograma. **2.3.7.** El contratista debe brindar actividades recreativas o deportivas, donde se permita la integración y mitigación de niveles de estrés de los servidores de planta permanente del Hospital Regional de la Orinoquía ESE. Garantizando actividades integrales que comprenda de cronograma con recorridos y actividades dirigidas a la promoción de la salud y el bienestar.		
2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente debe acreditar experiencia específica en comercialización de planes turísticos o vacacionales, a través de mínir una (1) certificación, cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: • Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT. • Nombre del Contratista y Nº NIT • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación. • Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo. • Valor del contrato expresado en pesos colombianos. • Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo. • Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación. En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio. Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.	X Folio CUARENTA Y SEIS (46) al folio CINCUENA Y UNO (51)	
2.2.2. RECURSO MÍNIMO REQUERIDO: **2.2.2.1 PERSONAL:** El contratista deberá disponer durante la etapa de ejecución de las actividades a contratar, del personal (mínimo un trabajador) y de la capacidad técnica instalada necesaria para la atención de los requerimientos que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., solicite en el marco del objeto contractual. Estos costos deberán ser incluidos en la propuesta económica entregada a la Empresa, la no inclusión de estos costos no será justificación para una reclamación a la entidad.	Del folio CINCUENTA Y DOS (52) al folio Folio CINCUENTA Y SEIS (56)	

ITEM	PERFIL	CANT	DESCRIPCION
1	Administrador turístico y hotelero	1	Persona con aptitudes de coordinación, recepción, orientación y conocedor del lugar para conducir a los trabajadores por los sitios turísticos e instruirlos sobre los mismos, con experiencia de mínimo dos años

Correa identificado con numero de cedula de ciudadanía No. 13.4870.71 con fecha de 6 de octubre de 2015, cuyo objeto corresponde a "SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES TURISTICOS A 40 ESTUDIANTES Y 2 PROFESORES A LA ISLA DE SAN ANDRES CON EL HOTEL DECAMERON MAR AZUL FULL PLAN", por un valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($94.500.000).**

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17343587** de **VILLACENCIO (META),** contiene los soportes, cuyo objeto está directamente relacionado con el objeto a contratar, y supera el 100% del presupuesto oficial de la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, lo que evidencia que **CUMPLE.**

2.2.2. RECURSO MÍNIMO REQUERIDO:

En relación con el Recurso Mínimo Requerido contenida en el numeral **2.2.1** De la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:

2.2.2.1 PERSONAL: El contratista deberá disponer durante la etapa de ejecución de las actividades a contratar, del personal (mínimo un trabajador) y de la capacidad técnica instalada necesaria para la atención de los requerimientos que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., solicite en el marco del objeto contractual. Estos costos deberán ser incluidos en la propuesta económica entregada a la Empresa, la no inclusión de estos costos no será justificación para una reclamación a la entidad.

ITEM	PERFIL	CANT	DESCRIPCION
1	Administrador turístico y hotelero	1	Persona con aptitudes de coordinación, recepción, orientación y conocedor del lugar para conducir a los trabajadores por los sitios turísticos e instruirlos sobre los mismos, con experiencia de mínimo dos años

El contratista deberá presentar al momento de la propuesta las hojas de vida del personal con el que va a prestar el servicio, la cual debe contener como mínimo los siguientes soportes:

A. Experiencia certificada (En el caso de ser profesional)
B. Tarjeta de guía de turismo
C. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
D. Antecedentes judiciales vigentes
E. Antecedentes fiscales vigentes
F. Antecedentes disciplinarios vigentes

Adicionalmente, el proponente debe aportar fotocopia del Diploma o el Acta de Grado y de la respectiva Tarjeta o Matrícula Profesional, o autoridad competente, para acreditar el perfil y ejercicio legal de la profesión del personal que ofrece.

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral.

Este personal deberá mantenerse durante la ejecución del contrato y sólo podrá ser reemplazado previa autorización de la entidad, por uno de iguales o superiores calidades. En este caso, el contratista deberá presentar la hoja de vida de un profesional que cumpla con los requisitos exigidos, con una antelación de por lo menos cinco (5) días hábiles, a la fecha de reemplazo del personal.

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la documentación solicitada del señor Juan Guillermo López Garzón, identificado con cedula de ciudadanía No. 1077147104, relacionando en los folios 52 al 56 incluyendo hoja de vida y soportes: Registro nacional de turismo, cedula de ciudadanía, experiencia, con respectos a los antecedentes judiciales vigentes, antecedentes fiscales vigentes, antecedentes disciplinarios vigentes, se verifican por la entidad evidenciando que no tiene reportes ni asuntos pendientes con las autoridades competentes como policía, contraloría y procuraduría, por tanto, cumple con los requisitos solicitados por la entidad.

relacionado con el objeto a contratar es especificaciones técnicas de acuerdo a la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, lo que evidencia el evaluador técnico que **CUMPLE.**

✓ **Experiencia especifica:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral **2.2.1** De la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:

"(...)El oferente debe acreditar experiencia específica en comercialización de planes turísticos o vacacionales, a través de mínimo una (1) certificación, cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

1. *Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.*
2. *Nombre del Contratista y Nº NIT*
3. *Número del contrato (si tiene)*
4. *Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.*
5. *Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.*
6. *Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.*
7. *Valor del contrato expresado en pesos colombianos.*
8. *Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo del mismo.*
9. *Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.*

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.(...)"

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa identificado con cedula de ciudadanía **No. 17343587** de **VILLACENCIO (META).**

Así pues, la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES,** relaciona del folio cuarenta y seis (46) al folio cincuenta y uno (51) reposan las certificaciones de la experiencia contractual que posee la **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS.** Así pues, relaciona las certificaciones con sus respectivos soportes que demuestran el cumplimiento del 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, representadas en una certificación en los folios veintiuno (21), reposa certificación expedida por **ALCADIA MUNICIPIO DE YOPAL**, del contrato Nro. 2621, expedida el 10 de octubre de 2021, cuyo objeto corresponde a "PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR TURÍSTICO EN GARANTÍA DE LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS NO PECUNIARIOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA DE YOPAL PARA LA VIGENCIA 2021, EN EL CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1567 DE 1998", por un valor **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($144.545.800).** Por otra parte, el contratista aporta en el folio cincuenta (50), certificación de contrato con padres representantes de familia Orlando

proceso de contratación asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (190.882.500)**, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen, **según disponibilidad presupuestal.**		
EVALUACIÓN DEFINITIVA	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES:

Especificaciones técnicas: En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral **1.3** de la SOLICITUD DE OFERTA No. 081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA., se exige:

"(…)

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*
1	*PAQUETE VIVENCIAL COMPLETO QUE INCLUYA: ALOJAMIENTO DEL PERSONAL, TRANSPORTE IDA Y REGRESO VIA TERRESTRE YOPAL-BOYACA, TRANSPORTE TERRESTRE A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CRONOGRAMA, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR ESTRÉS Y PLAN ALIMENTACIÓN: TODO INCLUIDO*	*1*

NOTA: Se toma como referencia la cantidad de los servidores públicos de planta permanente (203) a quienes se convocaron por medio de la CIRCULAR N° 027-2022 del 31 de 2022, que se distribuyen en fechas distintas, y para el presente proceso se tendrá en cuenta la cantidad de servidores que adelantaron la inscripción llevada a cabo por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, para un total de 155 servidores inscritos al cierre de dicha convocatoria.

- *El contratista deberá elaborar y entregar un cronograma de actividades a ejecutar cada día, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento.*
- *El contratista deberá prestar el servicio de guía con personal debidamente capacitado, de acuerdo con cronograma de actividades en destino.*
- *El contratista deberá asegurar espacio físico en condiciones adecuadas para realizar las actividades psicosociales programadas, dicho lugar buscará formar a los servidores públicos en temas tales como: Salud mental- gestión de emociones, comunicación y solución de conflictos. Dicha actividad será dirigida por profesional adscrito al HORO.*
- *El servicio de transporte terrestre debe cumplir con la normatividad vigente para desplazamientos en destino (SOAT, Revisan técnico mecánico, Licencias para conductor, Kit de carretas y demás legislación que aplique para el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV), para los trayectos por grupos de acuerdo con cronograma de actividades y regreso al hotel.*
- *El alojamiento debe garantizar la comodidad durante la estadía de los trabajadores.*
- *Plan de alimentación todo incluido, especificando: desayuno, almuerzo y cena. De acuerdo con cronograma.*
- *El contratista debe brindar actividades recreativas o deportivas, donde se permita la integración y mitigación de niveles de estrés de los servidores de planta permanente del Hospital Regional de la Orinoquía ESE. Garantizando actividades integrales que comprenda de cronograma con recorridos y actividades dirigidas a la promoción de la salud y el bienestar. (…)"*

Es así que la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** relaciona en los folios del 42 al 45 las especificaciones técnicas solicitadas incluyendo cronograma de actividades, guía capacitado de acuerdo a cronograma de actividades de destino, refiere espacio físico para la ejecución e capacitaciones, y lo solicitado con PESV referenciado en los folios de 57 al 69, cumpliendo con la normatividad vigente.

De acuerdo con lo anterior, la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17343587** de **VILLACENCIO (META),** contiene los soportes, cuyo objeto está directamente

El contratista deberá presentar al momento de la propuesta las hojas de vida del personal con el que va a prestar el servicio, la cual debe contener como mínimo los siguientes soportes:

A. Experiencia certificada (En el caso de ser profesional)
B. Tarjeta de guía de turismo
C. Fotocopia Cédula de Ciudadanía
D. Antecedentes judiciales vigentes
E. Antecedentes fiscales vigentes
F. Antecedentes disciplinarios vigentes

Adicionalmente, el proponente debe aportar fotocopia del Diploma o el Acta de Grado y de la respectiva Tarjeta o Matrícula Profesional, o autoridad competente, para acreditar el perfil y ejercicio legal de la profesión del personal que ofrece.

La experiencia se acreditará con las certificaciones correspondientes en las que se señale como mínimo: tipo de vinculación, cargo u objeto del contrato, funciones u obligaciones, tiempo de vinculación o término de duración del contrato, fecha de inicio y terminación del vínculo contractual o laboral.

Este personal deberá mantenerse durante la ejecución del contrato y sólo podrá ser reemplazado previa autorización de la entidad, por uno de iguales o superiores calidades. En este caso, el contratista deberá presentar la hoja de vida de un profesional que cumpla con los requisitos exigidos, con una antelación de por lo menos cinco (5) días hábiles, a la fecha de reemplazo del personal.

OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION Nro. 3 UNITUR	VALOR OFERTADO
	PAQUETE VIVENCIAL COMPLETO QUE INCLUYA: ALOJAMIENTO DEL PERSONAL, TRANSPORTE IDA Y REGRESO VIA TERRESTRE YOPAL-BOYACA, TRANSPORTE TERRESTRE A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CRONOGRAMA, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR ESTRÉS Y PLAN ALIMENTACIÓN: TODO INCLUIDO.	1	$1.231.500	$1.231.500

UNITOUR´D

Traslados YOPAL-VILLA DE LEYVA-PAIA-YOPAL
- 1 Noche de alojamiento en Villa de Leyva en el hotel Santa Viviana ó Similar
- 1 Noche de Alojamiento en Paipa en el Hotel Daza o similar
- 3 Desayunos
- 3 almuerzos
- 2 Cenas
- En Paipa Cena con Música en típica en Vivo – 1 Hora y media
- 1 Entrada al Centro de Hidroterapia en Paipa para relajarse y aprovechar los beneficios de las aguas termales. Un descanso renovador, incluye traslados
- 1 Entrada a Piscina Termal
- Taller de Arcilla en Ráquira
- Entrada al Museo El Fósil y Pozos azules
- Cuatrimoto en el Desierto - Recorrido de 1 hora por una pista en una finca privada, conocerán el único pozo rojo en Villa de Leyva y en épocas de poca lluvia también podrán recorrer dos pozos azulverdosos. (una cuatrimoto para 2 personas)
- Servicio de guianza para los tours mencionados
- 3 días de Seguro integral de viaje. Todos los impuestos en destino

Por lo anterior teniendo en cuenta el valor de la cotización con un numero de mayor de actividades según costo-beneficio y el número de servidores que adelantaron la inscripción llevada a cabo por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad(155) el presupuesto oficial asciende para el presente

X
Folio
CUARENTA
Y DOS
(42)

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.3. del PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA-CONTRATACIÓN DIRECTA No. 081/2022-, se exige:

"(...) *El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:*

ÍTEM	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	Índice de endeudamiento	Menor o igual al 50%
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.
- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral con corte a 30 de septiembre de 2022 y notas a los Estados Financieros, tarjeta profesional del Contador público y revisor fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, y declaración de renta vig.2021) se encuentran del folios veintiocho (28) al folio ciento treinta y siete (37) de la propuesta allegada por la empresa UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR'D S.A.S., persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT.900.292.143-1. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

INDICADORES FINANCIEROS				
EMPRESA		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR'D S.A.S.		31,55	3%	$ 284.322.338,00
OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
	$347.981.474,00	$ 9.305.400,00	$ 293.627.738,00,00	$ 9.305.400,00

UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR'D S.A.S.				
INDICADOR		VALOR	INDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	31,55	MAYOR O IGUAL A 1	**CUMPLE**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	3%	MENOR O IGUAL AL 50%	**CUMPLE**
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$ 284.322.338,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL **($190.882.500)**	**CUMPLE**

De acuerdo a la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 31,55, que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 31,55 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 3%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es menor al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 3% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,3 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a ***CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($190.882.500) M/CTE***, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de ***DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($284.322.338) M/CTE***., se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

En relación con el componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la propuesta **CUMPLE**, toda vez que la Empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR'D S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT.900.292.143-1, presenta unos indicadores de capacidad financiera, que cumplen con los mínimos requeridos por la entidad en el proceso de contratación directa No. 081/2022.

✓ **Oferta técnica económica**

En relación con la oferta técnica económica contenida en el numeral **2.3** De la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:

"(…) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma será el siguiente: (…)"

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAQUETE VIVENCIAL COMPLETO QUE INCLUYA: ALOJAMIENTO DEL PERSONAL, TRANSPORTE IDA Y REGRESO VIA TERRESTRE YOPAL-BOYACA, TRANSPORTE TERRESTRE A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CRONOGRAMA, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MITIGAR ESTRÉS Y PLAN ALIMENTACIÓN: TODO INCLUIDO.	15 de nov. Al 07 de diciembre	155	$1.231.500	$190.882.500

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta presentada por la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17343587** de **VILLACENCIO (META),** relacionando la propuesta económica en el folio diecinueve(42) la cual contiene en su integridad todos los ítems según SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA, con su descripción, presentación y el valor unitario incluido IVA. Revisados los referidos ítems, se tiene que se ajustan integralmente a los requeridos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**

En relación con el valor del ofrecimiento, el mismo asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($190.882.500)** IVA incluido, si los hubiere y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen, de conformidad con lo consagrado sobre este particular se observa en el folio uno (1) numeral seis (6) de la carta de presentación de la propuesta, que el valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que sobre este asunto, el evaluador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Lo anterior, toda vez que la propuesta presentada por la empresa **UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR´D SAS,** identificada con **Nit.** 900292143-1 representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS BENAVIDES,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 17343587** de **VILLACENCIO (META),** se ajusta a los requerimientos técnicos, económicos y financieros, se tiene que la misma **CUMPLE** técnica, económica y financieramente con la totalidad de los requisitos exigidos por el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** en la SOLICITUD DE OFERTA No.081 PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA.

Atentamente,

GLEDI YUNEY RODRIGUEZ PEREZ
Profesional de apoyo
Evaluador Técnico

ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Profesional Apoyo Logístico
Evaluador financiero

CARLOS AMAYA JINETE
Médico especialista SST
Evaluador Técnico

OSCAR RODRIGUEZ OSPINA
Asesor Gerencia
Evaluador Económico